

INST/99  
Junio 1977  
Original: Español

ORGANIZACION Y PERSPECTIVAS FUTURAS DEL ILPES

77-6-1232-50

Junio de 1977

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION  
ECONOMICA Y SOCIAL (ILPES)

AYUDA MEMORIA

1. Creación y propósitos del ILPES

El ILPES fue creado por Resolución 220 (AC.52) del Comité Plenario de la CEPAL el 6 de junio de 1962, con el propósito de reemplazar y ampliar las actividades de la CEPAL en materia de planificación del desarrollo (Resolución 199 (IX)).

Los gobiernos de la CEPAL han sido claros, además, en su propósito de que el ILPES sea un Instituto autónomo y permanente <sup>1/</sup>, bajo los auspicios de la CEPAL, y con un Director cuyo nombramiento es decidido por el Secretario General de Naciones Unidas <sup>2/</sup>.

El Instituto es, actualmente, una institución permanente de la CEPAL, con identidad propia y que depende del Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Es característica fundamental del Instituto la de prestar servicios directos a los gobiernos en asesoría, capacitación e investigación en materia de planificación, servicios éstos que son suministrados a solicitud de los gobiernos correspondientes. (Resolución 220 (AC.52) párrafo 1 de la parte dispositiva.)

---

<sup>1/</sup> Véase Resolución 199 (IX) párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva; Resolución 319 (XV) primer considerando y Resolución 340 (AC.66) párrafo 1 de la parte dispositiva.

<sup>2/</sup> Véanse Resoluciones 220 (AC.52) párrafo 4 y 340 (AC.66) párrafo 3 de la parte dispositiva.

y puesta en marcha para reforzar la actividad de intercambio entre organismos de planificación, función que ya se le había encomendado por Resolución 351 (XVI) del 13 de mayo de 1975.

El Subcomité, también a nivel ministerial, se ha reunido en dos oportunidades, en Panamá (19 de noviembre de 1975) y en Bogotá (12 de septiembre de 1976), y ha recomendado orientaciones de las actividades del ILPES y de su financiamiento al Comité Técnico, constituyéndose en un mecanismo de acercamiento con los países y de apoyo de éstos al Instituto. Se cumple así, en la práctica, el propósito que dió origen al ILPES cual fue el de prestar servicios a solicitud de los gobiernos.

### 3. Síntesis de las realizaciones del ILPES

El ILPES, actuando a solicitud expresa de los gobiernos ha venido cumpliendo, desde su fundación, una vasta tarea de apoyo a la ampliación y difusión de conocimientos técnicos en materia de planificación; al establecimiento y fortalecimiento de la organización institucional y técnica requerida para la programación del desarrollo económico y social; a la realización de estudios y cursos destinados al fortalecimiento de las bases técnicas de la planificación; y, más recientemente, al incremento en el intercambio de experiencias e investigaciones entre organismos de planificación de los distintos países.

La labor de asesoría ha abarcado prácticamente todos los países de la región. Ha contribuido a la creación y fortalecimiento de muchos organismos de planificación a distintos niveles de la administración y ha cooperado en la formulación de planes y programas de desarrollo. Ultimamente ha comenzado a colaborar en la ejecución de programas de desarrollo y en la evaluación de los resultados de los planes.

/Las actividades

Realizó, igualmente, con los auspicios del Gobierno de Venezuela y con el apoyo de todos los países de la región, la Primera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, que tuvo lugar en Caracas del 13 al 16 de abril de 1977 con la participación de 23 países.

Los Ministros acordaron en esta oportunidad la constitución de un Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación y la realización de una Conferencia Anual con el apoyo técnico del ILPES. La creación de este foro y del sistema constituye un avance trascendental para la integración y la cooperación latinoamericana y refuerza el propósito fundamental de mantener al ILPES al servicio de los gobiernos y vinculado a la CEPAL como órgano operativo de sus trabajos en planificación.

#### 4. Financiamiento del ILPES.

El financiamiento se ha constituido en uno de los problemas más difíciles del Instituto, ya que, a pesar de haberse definido por los gobiernos de la CEPAL como un organismo autónomo y permanente, no se le dotó con los recursos necesarios y consistentes con ese propósito.

Su financiamiento ha dependido en una alta proporción del PNUD. La Fase actual - 1974 a 1977 - se inició con recursos provenientes en cerca de un 90 por ciento de ese Programa.

Esta situación se vió agravada a raíz de la crisis financiera del PNUD ya que ésta ocasionó la reducción de los aportes inicialmente acordados. En el año de 1976 se presentó una reducción de US\$ 300 000 y en el año de 1977 se estima en un 60 por ciento, o sea de US\$ 2 000 000 aproximadamente a US\$ 840 000.

Ante las difíciles perspectivas financieras el Presidente del Comité Técnico del ILPES, Ministro Nicolás Ardito Barletta de Panamá, convocó al Subcomité a nivel ministerial para el 12 de septiembre de 1976 en Bogotá.

/En esta

## 5. La situación financiera actual

Como resultado de las acciones emprendidas por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, la Dirección del ILPES y los gobiernos latinoamericanos, y contando con las recomendaciones del ACABQ y las decisiones de la Quinta Comisión se ha logrado lo siguiente:

- a) Financiamiento de 6 cargos profesionales y 10 locales a través del presupuesto ordinario de Naciones Unidas para 1977.
- b) Aportes voluntarios de los gobiernos que se estiman en US\$ 300 000 para 1977 y en un mayor monto a partir de 1978 (al iniciarse la Fase actual en 1974 sólo aportaba un Gobierno US\$ 5 000 anuales).
- c) Ingresos provenientes de convenios de servicios, celebrados con gobiernos latinoamericanos, especialmente Brasil, por un monto neto de aproximadamente US\$ 200 000 en 1977.
- d) Ingresos provenientes de convenios con bancos internacionales por un monto neto de US\$ 80 000 entre 1977 y 1978.
- e) Aportes del Gobierno de los Países Bajos por US\$ 78 000 y del Gobierno de la República Federal de Alemania por US\$ 58 000 para actividades de capacitación del ILPES en 1977.
- f) Financiamiento del PNUD para 1977 por US\$ 840 000 aproximadamente, de los cuales US\$ 520 000 corresponden al primer semestre y US\$ 320 000 al segundo semestre.

Así, para el financiamiento del segundo semestre del presente año, cuyo costo se estima en US\$ 800 000, el Instituto con sus propios recursos financiará un 45 por ciento, el PNUD un 40 por ciento y Naciones Unidas el 15 por ciento restante. Se cumple así el propósito de recurrir en menor proporción cada vez a recursos de carácter temporal.

## /6. Posibilidades futuras

Los convenios de asesoría representan actualmente un ingreso neto de considerable importancia y muestran que los gobiernos confían en la capacidad técnica del Instituto.

Las posibilidades de incrementar los recursos provenientes de donaciones de países desarrollados y de convenios con bancos internacionales son hoy mayores, al tener el ILPES una vinculación estrecha e institucional con los organismos de planificación. Además de los ingresos recibidos de estas fuentes e indicados anteriormente, el Gobierno de Canadá, que ha respaldado al ILPES por varios años, estudia un proyecto presentado por CEPAL-ILPES de apoyo en planificación a los países de menor desarrollo relativo por US\$ 3 000 000 para cuatro años.

Anexo 2

ESTIMACION PRESUPUESTARIA DEL ILPES PARA EL  
PERIODO 1º DE JULIO-31 DE DICIEMBRE 1977

(En US\$)

A. INGRESOS

a) <u>PNUD</u>	320 000
b) <u>Naciones Unidas</u>	136 500
c) <u>Gobiernos:</u>	
i) Ecuador	35 000
ii) Costa Rica	14 500
iii) Panamá	15 000
iv) Venezuela	100 000 <u>a/</u>
v) Uruguay	10 000 <u>a/</u>
vi) Chile	85 000
d) <u>Otros ingresos:</u>	
i) Saldo en la cuenta LA-520-40-32	19 085 <u>b/</u>
ii) Saldo en la cuenta LA-520-40-34	115 265 <u>c/</u>
iii) Saldo estimado por ingresos provenientes de Convenios con Brasil (véase detalle adjunto) al 31/10/77	185 000
iv) Saldo en la cuenta LA-573-00-58 (Ingresos Misceláneos) al 30/4/77 (véase estado adjunto)	<u>(43 100)</u>
Total ingresos estimados	<u>992 250</u>

a/ Deben hacerse gestiones para recaudar estos fondos.

b/ Saldo de donación del Gobierno de los Países Bajos (II Fase del ILPES) para actividades de investigación.

c/ Saldo de donación del Gobierno de los Países Bajos para actividades de programación de la planificación agrícola.

/B. GASTOS

Anexo 3

ESTIMACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS  
CON BRASIL EN 1977

(En US\$)

	Minas Gerais	Recife	Bahía	Total
Mayo	79 523		48 000	127 523
Junio	40 000	63 840	-	63 840
Julio	41 975	-	43 280	85 255
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	47 880	43 280	91 160
Octubre	41 975	47 880	-	89 855
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	41 975	-	43 280	85 255
	245 448	159 600	177 840	582 888
Menos Dic.	41 975	-	43 280	85 255
	203 474	159 600	134 560	497 633

Resumen

a)	Fondos disponibles al 31/10/77		497 633
b)	<u>Compromisos:</u>		
	i) <u>Minas Gerais</u> (35 m/h a US\$4 000)	140 000	
	ii) <u>Bahía</u> (15.5 m/h a US\$4 000)	62 000	
	iii) <u>Recife</u> (27.5 m/h a US\$4 000)	<u>110 000</u>	<u>312 000</u>
			185 633
	Reserva al 31/12/77 (pagos diciembre)		<u>85 255</u>
	Total ingreso estimado		<u>270 888</u>

